

ACTAS Y COMUNICACIONES DEL INSTITUTO DE HISTORIA ANTIGUA Y MEDIEVAL

VOLUMEN 7 - 2011

Presentación

DIZIONARIO STORICO DELL'INQUISIZIONE

Edizioni della Scuola Normale Superiore di Pisa - 2010
4 Volúmenes - Inserto iconográfico



ADRIANO PROSPERI

Director

Collaborazione di Vincenzo Lavenia e John Tedeschi

Lunes 5 de Septiembre de 2011 - 15.00 hs.
Centro Cultural Francisco "Paco" Urondo
Instituto de Historia Antigua y Medieval
Facultad de Filosofía y Letras – Universidad de Buenos Aires
25 de Mayo 217 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En 1998, y tras años de pedidos de historiadores italianos, en una Jornada de Estudios, de la que participaron entre otros el profesor Adriano Prosperi, se realizó la apertura de los Archivos del Santo Oficio Romano en la Accademia Nazionale dei Lincei (Roma) lo que ha posibilitado la ampliación de investigaciones, la exposición pública de su material y la confección del *Dizionario Storico dell'Inquisizione*.

La obra, en la cual han colaborado un importante número de historiadores de diversos países, constituye un instrumento científico de información de los más importantes y completos sobre los tribunales de la Inquisición desde sus orígenes hasta su abolición, con una bibliografía actualizada que permitirá explorar el recorrido histórico de la Inquisición medieval, española, portuguesa, tribunales de ultramar (América e India) y Tribunal del Santo Oficio de Roma creado en 1542.

En su volumen 41 de *Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna* nuestro Instituto publicó la traducción al español del trabajo de Adriano Prosperi "Nuevas perspectivas para una historia de la Inquisición", un avance de lo que serían futuras obras.

En Septiembre de 2011, en el marco de las V Jornadas Internacionales de Reflexión Histórica "Herejías, Identidades y Ortodoxias", y con la participación del Profesor Adriano Prosperi, se realizó la presentación de la obra.

<http://filo.uba.ar/contenidos/investigacion/institutos/historiaantiguaymedieval/Programa%20V%20Jornadas.pdf>

PRESENTACIÓN

DIZIONARIO STORICO DELL'INQUISIZIONE

Adriano Prosperi
Scuola Normale Superiore di Pisa

Deseo dar las gracias al Instituto de Historia Antigua y Medieval de la Universidad de Buenos Aires, a su Director Profesor Hugo Zurutuza y a la Secretaria Nélida Vincent por esta presentación pública del Diccionario Histórico de la Inquisición. Es un honor para mí tener la ocasión de hablar de historia de la Inquisición delante de ustedes.

La propia palabra “inquisición” pronunciada en el contexto de esta universidad y de esta ciudad evoca para mí el recuerdo de las refinadas invenciones de los libros y los personajes fantásticos de Jorge Luis Borges: sus historias, que mezclan erudición e invenciones fantásticas, recuerdan el mito de leyendas y verdades que se han alimentado de la obra de los tribunales de la Inquisición.

Todavía hoy es difícil escapar a la fascinación siniestra que rodea los llamados “misterios de la Inquisición”. Precisamente el propósito que nos ha impulsado a construir este Diccionario histórico ha sido el de ofrecer una información correcta y precisa sobre el gran continente histórico de la Inquisición.

Como ustedes saben, “inquisición” deriva de “inquirere”, investigar. La inquisición como tribunal nació de la voluntad de investigar la verdad de los pensamientos y los actos en materia de fe. De ahí surgieron los aspectos fundamentales del procedimiento inquisitorial: la forma escrita del proceso, la atenta investigación llevada a cabo por el comisario, el recurso a la tortura, la importancia de la confesión.

También nosotros historiadores buscamos la verdad, aunque no judicial sino histórica: intentar saber y comprender ha sido el objetivo del Diccionario, perseguido a lo largo de ocho años de trabajo. Y no habríamos podido llevarlo a cabo sin dos condiciones preliminares: el extraordinario impulso de nuevas investigaciones ampliadas que se registró en torno a estos temas en la segunda mitad del siglo XX, sobre todo (pero no solo) en los países de cultura española; y la apertura a los estudiosos del Archivo Vaticano de la Congregación para la Doctrina de la Fe que recoge la documentación de la obra de las dos congregaciones históricas dedicadas al control de la ortodoxia: el Santo Oficio de la Inquisición y el Índice.

Así, pudimos contar, por un lado, con la generosa colaboración gratuita de centenares de especialistas de varios países y culturas y, por el otro, con la posibilidad de comprobar en los papeles del Archivo Vaticano mucha información que no era accesible hasta ahora. He disfrutado de la asistencia de dos estudiosos de gran preparación y experiencia: John Tedeschi y Vincenzo Lavenia. Un comité científico compuesto por mis colegas Jean-Pierre Dedieu, Ricardo García Cárcel, López Vela y Diego Paiva garantizó una atenta y severa revisión de los textos que nos han sido proporcionados. La elección de los colaboradores no se hizo en función de sus convicciones sino de su seriedad y honradez como estudiosos.

El resultado está ante sus ojos: no es una historia exhaustiva de las Inquisiciones, no contiene todos los nombres de las víctimas de la inquisición ni los de todos los inquisidores, lo cual habría requerido mucho más espacio y tiempo. Y en cualquier caso no era ese nuestro proyecto: la obra pretende aportar en forma de diccionario un instrumento de información sintético pero fundado en un riguroso respeto por las verdades históricas. Abarca la obra de los tribunales eclesiásticos de la inquisición que actuaban a partir de una delegación papal, desde los orígenes hasta la abolición (cuando y si la ha habido). Ello significa que va desde la inquisición medieval organizada y controlada por los dominicos y los franciscanos, pasando por las inquisiciones española y portuguesa con sus ramificaciones en América y la India, hasta el “Santo Oficio” papal, es decir el tribunal central creado en Roma en 1542 y dirigido por el papa, y que quedó activo en formas diversas hasta nuestros tiempos. Se recogen no solo perfiles biográficos de inquisidores y acusados o información sobre los aspectos institucionales de los tribunales, sino también análisis actualizados de las materias de las que se ocupó la inquisición: no solo herejía, blasfemia, apostasía, sino también aborto, sexualidad, “sollicitatio ad turpia”, poligamia, astrología judiciaria, etc; hay información sobre los documentos fundamentales de la autoridad eclesiástica y de la literatura de instrucciones para los inquisidores: bulas, constituciones y decretos papales, manuales, repertorios y tratados; voces expresamente dedicadas a los soberanos y a los príncipes que ofrecieron al tribunal eclesiástico el auxilio fundamental del “brazo secular”. Junto a las víctimas de la inquisición hemos intentado incluir noticias sobre la obra de censura libresca y de control de la circulación de la cultura

llevada a cabo por la inquisición. Podemos decir en conclusión que el Diccionario es, o al menos querría ser, un instrumento que fotografía el estado de nuestros conocimientos en el momento actual. Precisamente por eso es fundamental el último volumen de la obra que lleva el índice de nombres y la bibliografía completa que se ha empleado. Incluso cuando no se encuentra una “voz” concreta sobre un personaje o un tema, se pueden hallar noticias e indicaciones en el amplio índice de temas y la riquísima bibliografía contenidos en el cuarto y último volumen de la obra.

Alrededor de la inquisición se libró una batalla religiosa, cultural y política que duró siglos. Esta batalla no se ha extinguido: la inquisición representó el más formidable intento de controlar las conciencias y combatir el horror con instrumentos y métodos que han dejado una larga herencia al poder político moderno: la censura, la pena de muerte por el “crimen lesae maiestatis”, la exploración sobre los secretos de las conciencias, etc. La propia palabra ha sido y es un símbolo. Muy pronto se convirtió en una palabra odiosa: “Inquisitionis vocabulum, et officium multis odiosum”, admitió un teólogo católico flamenco del siglo XVI¹. En torno a la palabra nació una leyenda: la “leyenda negra”. El presente diccionario no ha hecho suya la “leyenda negra”, sino que se ha limitado a contar cómo nació la expresión. Lo ha hecho Carlos Gilly, con todo el escrúpulo y la gran erudición que posee.

El Diccionario no tiene una tesis general que demostrar; solo pretende ser una herramienta de información. Quizás alguien se pregunte qué nos ha unido como historiadores en la apasionada investigación sobre estos temas y acontecimientos, más allá de nuestros diversos presupuestos religiosos y culturales: pienso que nuestro objetivo común ha sido el de arrebatarnos al secreto los archivos, con el que los jueces de la inquisición cubrían su obra, la luz del conocimiento.

En cuanto a las víctimas, la única compensación que los historiadores pueden ofrecer es la memoria de sus nombres. Quien quiera, ante la duración y el recurso a la fuerza en materia de conciencia, podrá preguntarse cómo se puede evitar el peligro siempre acechante de la intolerancia y la violencia. Personalmente no conozco lección más actual que el comentario del humanista Sebastiano Castellione a la hoguera de Miguel Servet: “Matar a un hombre no es afirmar una idea; es solo matar a un hombre”.

Gracias por su atención.

¹ “Cum enim inquisitionis vocabulum, et officium, multis odiosum sit, si vel parum in hac parte delinquatur, statim accedit grave scandalum infirmorum, per quos non solum inquisitor, sed et inquisitio graviter traducitur.” (I. Molanus, *Theologiae practicae compendium*, Coloniae 1585, c.171v)